

Antioch Spanish
INTRODUCCIÓN
Texto: Hechos 11:19-26

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Autoridad Esencial Madre-Hija, (EMDA).

Este término significa que no se puede formar ninguna iglesia sin que una iglesia madre otorgue un permiso específico para que se forme otra asamblea. Hay varias adiciones que algunos hermanos EMDA agregan a esta definición, como que un anciano ordenado también debe dar su permiso.

Autoridad Directa o Autoridad Divina, (DA).

Con este término me refiero a un grupo de creyentes en el orden del evangelio que creen que es para la gloria de Cristo que se formen en una asamblea por pacto y de ese modo lleven a cabo la voluntad de Cristo. La autoridad para esta acción la da directamente Cristo según Mt 18,20; 2 Co 8:5.

I. IGLESIA DE ANTIOQUIA

1. Seleccione esta cuenta porque es una de las más detalladas registrado en las Escrituras
2. Todos los partidos admiten que Antioquía se convirtió en una verdadera iglesia.
3. Si EMDA es la doctrina de las Escrituras, aquí es donde la esperamos.
ser deletreado
4. Mis hermanos EMDA apelan a esta iglesia como la Iglesia Bíblica.
manera de constituir una iglesia, es decir, sostienen,
Jerusalén dio a Antioquía autoridad para constituirse mediante
Bernabé
5. Si puedo demostrar que esta iglesia no tenía EMDA entonces
Quedará claro que esta no era la doctrina del Nuevo Testamento.

II. EMDA ENSEÑA QUE ANTIOQUÍA NO TENÍA AUTORIDAD

1. Jerusalén fue la única iglesia madre original
2. Por lo tanto, según EMDA, todas las iglesias debían derivar autoridad de Jerusalén
3. Sabemos que Antioquía no tenía autoridad para constituirse, porque Jerusalén no sabía que Antioquía existía hasta Hechos 11:22.
4. Esto significa que si EMDA es la ley de Cristo, entonces, la Se deben conceder las siguientes proposiciones:

- 1] Antioquía no tenía autoridad para reunirse, vs. 22
- 2] Antioquía no tenía autoridad para predicar.
- 3] Antioquía no tenía autoridad para recibir miembros.
- 4] Antioquía no tenía autoridad para bautizar.
- 5] Antioquía no tenía autoridad para adorar.
- 6] Antioquía fue una obra totalmente antibíblica.
 Como Nadab y Abiú, Le 10:1
 Como los de Hechos 15:1, 5
- 7] Antioquía era, por tanto, una iglesia falsa.

III. EMDA ENSEÑA QUE BERNABÉ FUE ENVIADO A CORREGIR ANTIOQUIA

1. Jerusalén envió a Bernabé para corregir los actos ilegales y no bíblicos.
prácticas de Antioquía y constituir las en el verdadero NT
iglesia dándoles EMDA
2. Esto significa:
 - 1] Antioquía tuvo que reconocer que estaban fuera de servicio
 - 2] Los miembros de Antioquía tuvieron que unirse a la iglesia de Jerusalén
 - 3] Antioquía tuvo que pedirle a Jerusalén que fuera su madre.
iglesia
 - 4] Antioquía tuvo que pedir a Jerusalén que le concediera una autoridad específica
para que pudieran convertirse en una iglesia
 - 5] Antioquía tuvo que ser reorganizada bajo el mando de Jerusalén.
autoridad
 - 6] Los bautismos de Antioquía tuvieron que repetirse
 - 7] Los hombres ordenados de Antioquía tuvieron que ser reordenados
3. Nada más podría darle la bendición del Cielo a Antioquía
4. ¿Es esto lo que pasó? ¿Dónde está esto registrado en las Escrituras?

IV. LO QUE ANTIOQUIA NO HIZO.

Ellos no:

1. Enviar a Jerusalén para cualquier tipo de autoridad ya sea antes o después de la visita de Bernabé
2. En lo que respecta al registro bíblico, no tenían idea de ningún autoridad distinta a la que ya recibieron directamente de Cristo, Mt 18:20; 1 Co 3:11
3. Nada indica que reconocieran la necesidad de alguna autoridad. no tenían ya, sin una iglesia madre
4. Esto indica que EMDA no era una doctrina bíblica o lo harían. Nunca he comenzado sin él.
5. En lo que respecta a tales cosas, Antioquía tenía toda la autoridad necesaria
6. Antioquía nunca se habría conocido si EMDA hubiera sido la de Cristo Dominio
7. Puedo decir con toda sinceridad que desearía que tuviéramos mil iglesias. como Antioquía hoy, ¡tal como la encontró Bernabé!

V. LO QUE LA IGLESIA DE JERUSALÉN ENVIÓ A HACER A BERNABÉ

No enviaron a Bernabé a Antioquía, sino hasta Antioquía,

1. Había otras iglesias entre Jerusalén y Antioquía,
Samaria, Hechos 8; Damasco, Hechos 9:19, 22, Tiro, Cesarea, Ptolemaida, Tarso y probablemente muchos otros, Hechos 9:31; 21:7, 8
2. Olshausen dice en Hechos 11:22, “hasta Antioquía – implicando que Incluso en el camino a Antioquía había iglesias para visitar.
3. Antioquía fue el límite, no el destino, de Bernabé
4. Bernabé fue enviado para ver cómo les iba a las iglesias, no para constituir iglesias, Hechos 11:18
5. Jerusalén no ordenó a Bernabé que preguntara a ninguna iglesia—por
¿De quién es la autoridad que hacéis estas cosas? Mt 21:23.
6. No enviaron a Bernabé a preguntar “¿Quién es tu madre?”
¿Iglesia?”
7. Por lo tanto, Bernabé no fue enviado a constituir Antioquía en Iglesia

VI. LO QUE HIZO BERNABÉ CUANDO LLEGÓ A ANTIOQUIA

1. EMDA dice que Bernabé fue enviado a Antioquía y los constituye una verdadera iglesia
2. Pero el relato bíblico cuenta una historia completamente diferente.
3. Esto es lo que dice el texto:
Hechos 11:23 El cual, cuando vino y vio la gracia de Dios, se alegró y exhortó a todos a que con propósito de corazón se unieran al Señor.
4. Los exhortó a permanecer fieles al Señor con propósito firme, Hechos 11:23; 3 Juan 3
5. No fue necesaria ni una sola modificación o habría sido sido declarado claramente, 1 Co 11:17, 22
6. Bernabé conocía el orden bíblico y reconoció a Antioquía como una iglesia legítima en todos los aspectos
7. No encontró nada que faltara en Antioquía
8. Nada estaba fuera de servicio
9. No corrigió nada
10. No cambió nada
11. No añadió nada
12. Sabemos que este fue el juicio de Bernabé por dos razones:
 - 1] Debido a su declaración, Hechos 11:23
 - 2] Porque fue y encontró a Saúl y a ambos. se unieron a esta iglesia sin ningún corrección, Hechos 11:26Por lo tanto-
 - 1] Según la propia declaración de Bernabé registrada en Escritura, Antioquía era tan sana como la iglesia en Jerusalén
 - 2] Según Bernabé Antioquía era una iglesia hermana en igualdad de condiciones con Jerusalén pero sin EMDA

VII. PREGUNTAS SOBRE ESTE CASO

Si EMDA era la ley de las Escrituras, Antioquía no era una ley de las Escrituras.
iglesia

1. ¿Cómo pudo Bernabé afirmar exactamente lo contrario?

2. ¿Cómo pudo Bernabé dar un informe tan entusiasta si estaban en abierta violación del orden bíblico

3. ¿Cómo pudo Bernabé reconocer la gracia de Dios en ellos?

Hechos 11:23

4. ¿Cómo podría alegrarse Bernabé al ver la obra que hacían? estaban haciendo

5. ¿Cómo podría exhortarlos a permanecer fieles cuando EMDA Dice que eran una iglesia falsa y fuera de orden.

6. ¿Cómo podrían permanecer fieles si desobedecieran al primero? principio de una iglesia, a saber, EMDA

7. Pero la evidencia es abrumadora, Antioquía fue una verdadera Iglesia espiritual llevando a cabo la Gran Comisión de ¡Cristo antes de que llegara Bernabé!

8. ¡Por lo tanto, EMDA no puede ser la ley de Jesucristo!

9. En consecuencia, EMDA cae al suelo como una bala gastada, porque sin EMDA, como todos admiten, eran, en opinión de Barnabas, una empresa en marcha, brillante y en crecimiento.

Iglesia haciendo todo según las Escrituras

VIII. SI EMDA ERA UNA LEY, JERUSALÉN ERA UNA IGLESIA DESOBEDIENTE

1. En ningún momento Jerusalén menciona la ley EMDA.
2. Si EMDA era la ley de Cristo, entonces Jerusalén tenía que dar autoridad para Antioquía y todas las demás iglesias, porque no había otra fuente originalmente
3. Pero no se encuentra ni un solo relato de este elemento esencial en el Nuevo Testamento.
4. Si ella era la iglesia madre, entonces fracasó por completo.
 - 1] Porque ella nunca dio EMDA a una sola iglesia, Jn 14:26
 - 2] Ella no logró establecer EMDA en Samaria, Hechos 8:14-17
 - 3] Ella no presentó EMDA en el caso de Cornelius, Hechos 11:1-4,17-18
 - 4] Ella no presentó EMDA en el caso de Antioquía, Hechos 11:23
 - 5] Jerusalén no reprendió a Antioquía
 - 6] Jerusalén no corrigió a Antioquía
 - 7] Jerusalén no le dio estatus de iglesia a Antioquía
 - 8] Jerusalén no dio autoridad a Antioquía
 - 9] Jerusalén no rebautizó a nadie en Antioquía
 - 10] Jerusalén no volvió a ordenar a nadie en Antioquía
5. Pero Jerusalén no era una iglesia desobediente
6. Jerusalén anula la EMDA tal como hizo con la ley que decía debes estar circuncidado para ser salvo:
“¡No dimos tal mandamiento!” Hechos 15:1, 24.

IX. PREGUNTA HISTÓRICA

1. ¿Por qué deberíamos discutir la Historia Bautista?
2. La doctrina de EMDA exige una conexión histórica de las iglesias que creyeron y practicaron EMDA. También mantienen iglesias, que no reciben esta doctrina, ¡son iglesias falsas!
3. Ahora bien, si es cierto, entonces las iglesias bautistas han enseñado esta doctrina consistentemente a lo largo de su historia.
4. Por su naturaleza, EMDA no puede ser un asunto accidental o no designado. Necesariamente debe declararse una y otra vez. Las iglesias no pueden tener EMDA sin indicar qué es y cómo se recibe. Los hermanos EMDA sostienen que cualquier iglesia constituida, sin declarar explícitamente esta doctrina, es una iglesia falsa, y exigen que cada asamblea sea reconstituida.
5. Pero frente a todas estas afirmaciones de los hermanos EMDA, cuando examinamos la historia bautista, inmediatamente nos enfrentamos a esta contradicción:
6. ¡EMDA nunca se ha encontrado en la Historia Bautista!
7. ¡Ninguna historia bautista, ninguna confesión bautista, ningún manual de la Iglesia Bautista, ni ningún otro documento bautista menciona jamás EMDA!
8. ¡He desafiado a mis hermanos EMDA a producir una declaración explícita de esta doctrina antes de 1900 durante veinticinco años y mi buzón de correo todavía está vacío! ¿Cómo puede ser esto?
9. No profundizo en el tema. Tienes mi libro Autoridad Directa: Bíblica e Histórica. Examine las páginas 13 a 51 para ver el número de referencias, que son demasiado extensas para presentarlas aquí.

Si la EMDA no se encuentra en la historia bautista (y desafío a cualquier hombre a que muestre dónde se indica explícitamente allí), sea lo que sea la EMDA, ¡no es doctrina bautista! ¡La Historia Bautista guarda absolutamente silencio sobre EMDA!

Pero este no es el último revés para EMDA: ¡hay más! La historia bautista no sólo se niega a pronunciar el shibboleth de EMDA, ¡sino que comete el pecado imperdonable al pronunciar DA consistentemente sin el más mínimo ceceo! Jueces 12:6.